

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.130/2010 (Corrección de anuncio)

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla.

Vista la necesidad de rectificar las bases para la provisión de una plaza de Policía Local, publicadas en el BOP nº 84, de 7 de

mayo de 2010 y BOJA nº 85, de 4 de mayo de 2010, he resuelto:

Rectificar el contenido de la Base 3, apartado g) y donde dice "Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículo prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP)", debe decir "g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP".

La Rambla a 2 de junio de 2010.-El Alcalde, Manuel Fernández Campos.